



DECRETO EXENTO N° 165 /
PUCÓN, 29 ENE 2021

VISTOS:

1. Ley N° 21.289, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2021, publicada con fecha el 16 de diciembre de 2020.
2. El Decreto Exento N° 2453 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
3. El Decreto Exento N° 2454 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2021.
4. El Decreto Exento N°143 de fecha 22 de enero del 2019, que aprueba las Subrogancia de cada Dirección de la Municipalidad de Pucón.
5. El Decreto Exento N°2590 de fecha 30 de diciembre del 2020, que Prórroga la Subrogancia del Señor alcalde.
6. La Sesión extraordinaria N°051 de fecha 15 de enero del 2021, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba la modificación presupuestaria N°1 con fecha 14 de enero del 2021. En sesión extraordinaria N°053 de fecha 28 de enero del 2021, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba la modificación presupuestaria N°2 con fecha 21 de enero del 2021, correspondiente al Departamento de Salud Municipal.
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley N°20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

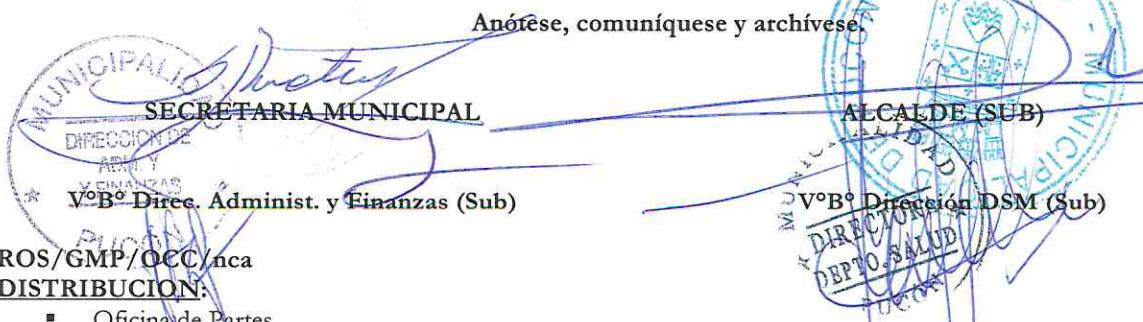
DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE**, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
AUMENTO DE LOS INGRESOS			
05	03	De otras entidades Publicas	44.926
15	00	Saldo inicial de caja	518.810
		Total Aumento de Ingresos	563.736

AUMENTO DE LOS GASTOS			
21	01	Personal de planta	16.212
21	02	Personal a contrata	38.578
21	03	Otras remuneraciones	88.515
22	01	Alimentos y bebidas	1.297
22	02	Textiles, vestuario y calzado	4.811
22	03	Combustibles y lubricantes	1.335
22	04	Materiales de uso o consumo	119.679
22	05	Servicios básicos	3.653
22	06	Mantenimiento y reparación	10.719
22	07	Publicidad y difusión	6.654
22	08	Servicios Generales	14.806
22	09	Arriendos	4.486
22	11	Servicios técnicos y profesionales	40.605
23	01	Prestaciones Previsionales	34.785
24	01	Al Sector Privado	89
26	01	Devoluciones	75.843
29	04	Mobiliario y otros	2.550
29	05	Máquinas y equipo de producción	50.879
31	02	Proyectos	48.240
		Total Aumento de Gastos	563.736

Anótese, comuníquese y archívese.



ROS/GMP/QCC/nca
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes